

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA FALTA DE SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTOS EN ERRONDO

Naiara Sampedro Perez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas de octubre de 2016.

JUSTIFICACIÓN

El 21 de enero de 2016 la asociación de vecinas y vecinos del Alto de Errondo registró una solicitud sobre una zona cubierta para personas adultas y menores del barrio de Errondo. Sin embargo, no ha tenido respuesta.

Ante ello, el 30 de mayo de 2016 se registró la entrada de un documento de la Asociación de Vecinos del Alto Errondo, en el que se recogían las carencias del barrio así como su falta de seguridad.

En concreto, mediante ese escrito mencionaban que desde que no hay vigilancia en el frontón y en el camino de Aizkolene, el número de incidentes ha aumentado en esa zona y en el barrio, y por ello solicitaban protección.

El frontón de la calle Aizkolene y sus alrededores son propiedad de Kutxabank, y los empleaba la asociación vecinal, mediante un acuerdo de cesión que se renovaba cada año. Asimismo, y según se nos ha hecho saber, ante la negativa recibida a la solicitud de financiación para su uso y mantenimiento o a la propuesta de reforzar el acuerdo de cesión, la asociación de vecinos y vecinas ha decidido entregar las llaves.

Desde entonces, y tras el abandono de las labores de vigilancia, ha habido destrozos e incidentes en el lugar, según manifiesta la asociación del barrio en su escrito.

Cuando preguntamos sobre esta cuestión en la reunión de la Comisión de Servicios a las Personas de junio de 2016, se nos confirmó que, desde que se ha dejado de dar uso a dicho espacio de Kutxa, las intervenciones de la Policía Municipal se habían incrementado, y se nos manifestó la postura favorable a la gestión conjunta con la Kutxa de un uso que fuese de interés para el vecindario.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

En la Comisión de Servicios a las Personas de octubre de 2016, cuando interpelamos sobre los avances en el asunto y la falta de respuesta al vecindario, se nos respondió que no ha habido contactos con Kutxa y, por tanto, EH Bildu presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que de aquí a diciembre se ponga en contacto con Kutxa y a que comience a dar pasos destinados a satisfacer las necesidades de uso del frontón del camino de Aizkolene y de la zona, con información sobre los pasos dados al respecto por la asociación de vecinas y vecinos del Alto de Errondo.

En San Sebastián, a 21 de octubre de 2016

Naiara Sampedro Perez,
concejala de EH Bildu.